



“1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar preocupación por la situación en la que se encuentra personal de la fuerza de seguridad policial de la provincia de Santa Cruz ante la falta de condiciones laborales dignas, recursos adecuados, insumos administrativos, seguridad e indumentaria necesarios para el desarrollo normal y habitual de su responsabilidad como funcionario público.

Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Nación, brinde asistencia técnica y apoyo a la provincia de Santa Cruz en la mejora de las condiciones de trabajo y la capacitación de sus fuerzas de seguridad.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Las fuerzas de seguridad desempeñan un papel fundamental en la protección y seguridad de los ciudadanos, y es deber del Estado velar por el bienestar e integridad física y emocional de los integrantes de las fuerzas de seguridad.

Hace exactamente un año, presentábamos un proyecto de resolución expresando preocupación por la situación que atraviesa el personal policial en la provincia de Santa Cruz, que tiene un compromiso que excede con creces el que la autoridad política tiene con ellos. Esta situación ya tiene aproximadamente 10 años, y empeora mes a mes en lo que respecta a la situación laboral y las condiciones de trabajo de sus fuerzas de seguridad, donde se han reportado casos de falta de recursos adecuados, condiciones de trabajo precarias y falta de capacitación del personal, que además, en un gran número de casos no recibe los elementos específicos necesarios para el desarrollo normal de su tarea habitual en la prevención del delito, dificultando así la tarea asignada de garantizar la seguridad pública y actuar como auxiliar permanente de la administración de justicia, con el fin de proteger la vida, la libertad, los derechos y el orden público.

Actualmente en la mayoría de las localidades de la provincia de Santa Cruz, el personal policial no solo no cuenta con los elementos de logística, seguridad e indumentaria necesarios, sino que además debe incurrir en erogaciones personales para poder adquirirlos, la limitación de recursos integrales es recurrente, ejemplo de ello, es la falta de mantenimiento de los vehículos oficiales que incluyen la desatención a los pedidos de servicios y recambio de cubiertas, vitales en las distancias y superficies inhóspitas como así de factores climáticos.

Otro de los aspectos destacados de esta crisis, es la problemática del abigeato, que refiere al robo de ganado, y que es un delito que tiene un impacto significativo en la economía rural y en los productores ganaderos.

Es fundamental que las autoridades reconozcan la importancia de combatir el abigeato y destinen los recursos necesarios para fortalecer a la División de Operaciones Rurales de la Policía y brindarles el apoyo adecuado. Esto implica no solo contar con personal suficiente y comprometido que lo hay, sino también proporcionar capacitación especializada, equipamiento adecuado y tecnología para llevar a cabo investigaciones efectivas y prevenir este tipo de delitos.

Es importante que tanto las autoridades provinciales como las nacionales trabajen en conjunto con los productores y las fuerzas de seguridad para desarrollar estrategias integrales de prevención y combate del abigeato. Esto puede incluir la implementación de sistemas de vigilancia, patrullaje rural, intercambio de información y cooperación entre diferentes agencias y jurisdicciones. Además, es fundamental promover la concientización en la sociedad sobre la gravedad de este delito y fomentar la denuncia de casos de abigeato. Esto ayudará a fortalecer la respuesta de las fuerzas de seguridad y a generar una mayor presión social para abordar eficazmente este problema.

En el área de investigaciones específicamente, el personal debe desarrollar esta delicada tarea sin el apoyo de sus superiores políticos que al parecer desconocen que sus brigadas no cuentan con unidades móviles no identificables, que es la misma brigada quien aporta sus vehículos particulares (cuando los tiene) y asume el costo del combustible para el desplazamiento de los mismos, como así también ocurre con los insumos administrativos (notebooks, impresoras, cartuchos de tóner, papel, etc.). Entendiendo que al no contar físicamente con un espacio disponible para concentrar sus tareas administrativas (dado el anonimato que deben guardar sus integrantes ante la sociedad) la cadena de abastecimiento logística no llega a cubrir sus necesidades.

Lastimosamente, a pesar de enfrentar desafíos y trabajar en condiciones difíciles, las fuerzas de seguridad en Santa Cruz han seguido desempeñando su trabajo con compromiso y profesionalismo. Demostrando desde siempre estar a la altura de las circunstancias superando las expectativas, esclareciendo hechos criminales y delictivos que por su resonancia muchas veces han sido portada de medios nacionales. Esta realidad lamentablemente no ha recibido como debiera el debido reconocimiento por parte de las autoridades políticas quienes debieran tomar debida nota del sacrificio que denota la carrera policial no solamente para quien la elige sino también para su familia, testigo muchas veces de la ingratitud de la profesión, arrojando como resultado el pedido de baja voluntaria y la migración a otros entes de la administración pública. En 2010, 2012, 2014 y 2021, fuimos testigos de los conflictos y movilizaciones entre la policía de Santa Cruz y el gobierno provincial, sin embargo, parece que todo el tiempo debemos recordar que ambas partes son imprescindibles para un funcionamiento armónico y garantizar la seguridad del pueblo santacruceño.

El ciudadano de a pie que tributa, espera que el estado cumpla con la manda de proveer servicios que monopoliza y hacen a la calidad de vida de las personas. La falta de municiones, combustible, neumáticos, chalecos, y demás elementos esenciales, ponen en riesgo la vida del personal policial y de la población en su



“1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

conjunto, ya que frente a este escenario se incrementan los hechos delictivos en todas las localidades de nuestra provincia.

Los gobiernos provinciales tienen a su cargo, conforme emana de sus propias constituciones y la carta magna nacional, funciones en áreas de servicios esenciales como seguridad, salud, y educación, y es en estas áreas, donde se hace más visible la posición de enfrentamiento y el constante maltrato o destrato, colocando a estos sectores en una ininterrumpida crisis, por lo tanto la situación mencionada puede afectar negativamente el desempeño de las fuerzas de seguridad y comprometer la seguridad de la comunidad.

No podemos dejar de hacer mención, que esta situación no es aislada o propia solo de mi provincia, sino que se dan estos incumplimientos en distintas jurisdicciones a lo largo y ancho del país, poniendo en riesgo la calidad y continuidad en la prestación del servicio de seguridad.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de resolución.